



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES.H.Nº 0334/19

SALTA, 04 ABR 2019

Expte.No. 5243/09

**VISTO:**

La nota presentada por docentes del Área Psicológica de la carrera de Ciencias de la Educación, mediante de la cual elevan un plan de trabajo para dar continuidad a las actividades del Instituto de Investigación en Psicología y Educación (INIPE) y la designación de una Comisión de trabajo; y

**CONSIDERANDO:**

QUE los miembros propuestos para la conformación de la comisión son: Dra. Adriana Ortiz, Esp. Maria Eugenia Burgos, Prof. Pamela Moreno, Prof. Pilar Corregidor, Esp. Gabriela Siñanes, Prof. Beatriz Vega, Lic. Cristina Gijón, Dra. Valeria Hanne, Dra. Luisa Salazar Acosta, Prof. Fabiana Yañez, Prof. Santiago Narváez y Prof. Mónica Tolaba;

QUE las/os profesionales que solicitan la continuidad de las actividades, miembros activos del INIPE vienen desarrollando actividades en investigación, extensión y publicación;

QUE a ello se agrega que realizan actividades de docencia a cargo de asignaturas en la Facultad de Humanidades y otras dependencias de la universidad;

QUE el trabajo en el campo de la Psicología y Educación debe ser de abordaje interdisciplinar por cuanto se requiere la inclusión de otros/as docentes e investigadores/as que favorezcan la formación e intercambio en el área;

QUE el trabajo académico desarrollado por el INIPE ha sido reseñado en las memorias correspondientes y aprobadas por el Consejo Directivo de esta Facultad;

QUE por todo lo expresado, resulta necesario dar continuidad a las actividades del INIPE y la designación de la comisión de trabajo aludida;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 26/03/2019)

**RESUELVE:**





*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES.H.No. **0334/19**

**ARTÍCULO 1º.-** DESIGNAR a las personas que a continuación se detallan como integrantes de la Comisión de Trabajo que tendrá a su cargo la continuidad de las actividades del Instituto de Investigación en Psicología y Educación (INIPE):

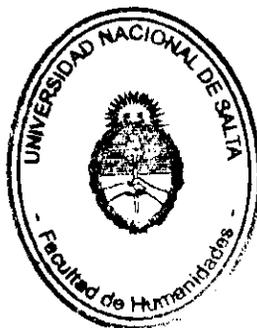
- Dra. Adriana Ortiz
- Esp. María Eugenia Burgos
- Prof. Pamela Moreno
- Prof. Pilar Corregidor
- Esp. Gabriela Siñanes
- Prof. Beatriz Vega
- Lic. Cristina Gijón
- Dra. Valeria Hanne
- Dra. Luisa Salazar Acosta
- Prof. Fabiana Yáñez
- Prof. Santiago Narváez
- Prof. Mónica Tolaba

**ARTÍCULO 2º.-** APROBAR el Plan de Trabajo que desarrollará la Comisión de Trabajo designada en el artículo anterior, y que se detalla en el Anexo I de la presente resolución.

**ARTÍCULO 3º.-** COMUNÍQUESE a las personas integrantes de la comisión de trabajo, Escuela de Ciencias de la Educación y CUEH.

Mda

STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN H.Nº 0334/19

**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN  
(INIPE)  
PLAN DE TRABAJO ANUAL**

El presente Plan de Trabajo expone las acciones que propone desarrollar la Comisión Normalizadora para la refuncionalización del INIPE, y se estructura en actividades de Gestión, Investigación, Docencia y Extensión.

**DE LA GESTIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL**

- Revisar/modificar la normativa vigente del INIPE.
- Convocar e invitar a docentes e investigadores a participar como miembros plenarios y activos del Instituto, a fin de promover el intercambio académico de temáticas y líneas de investigación.
- Gestionar actividades que propongan los miembros con el fin de dar cumplimiento a los objetivos del Instituto.
- Gestionar redes interinstitucionales (en el plano local, nacional e internacional) para el fortalecimiento de la formación en investigación, en perspectiva interdisciplinar.
- Diseñar un sitio web que posibilite la difusión de las actividades que realiza el INIPE.
- Generar convenios interinstitucionales.

**INVESTIGACIÓN**

- Profundizar y ampliar las líneas generales de investigación del INIPE:
  - Aprendizaje en condiciones de vulnerabilidad.
  - Campo profesional.
  - Trabajo docente y subjetividad de sus profesionales.
  - Desarrollo, lenguaje y la comunicación.
  - Educación, Derechos humanos y Ciudadanías
  - Educación en contextos de encierro.
  - Educación y diversidad.
  - Inclusión educativa e integración en el contexto de la discapacidad.
  - Relaciones entre cognición y motivación
  - Educación permanente de las personas mayores.
  - Colectivos en riesgo de exclusión socioeducativa.
  - Orientación vocacional, profesional y educacional.
  - Educación y TICs
  - Superdotación, creatividad y currículum



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

**RES.H.Nº**

- Inteligencia emocional y rendimiento académico
- Pedagogía Laboral
- Educación emocional
- Inteligencias múltiples.
- Formación del profesorado
- Fracaso educativo
- Educación intercultural
- Procesos psicosociales en el ámbito educativo
- Educación Superior
- Educación y Género

A partir de estas líneas generales de investigación se propone:

- Promover el desarrollo de actividades conjuntas entre proyectos de investigación que posibiliten la discusión y participación de los/as miembros del INIPE y la comunidad universitaria en general.
- Generar instancias de discusión, debate y asesoramiento con consultores/as locales, nacionales e internacionales, así como con los miembros honorarios del Instituto.
- Enmarcar a los/as tesistas y becarios/as de los/as docentes e investigadores/as, miembros del Instituto, en los proyectos y actividades de investigación dependientes del INIPE.
- Promover la presentación a convocatorias de estudiantes, docentes e investigadores/as a becas, pasantías, intercambios y afines, en la UNSa y otras instituciones locales, nacionales e internacionales.
- Desarrollar eventos científicos presenciales y virtuales, seminarios, simposios, jornadas de investigadores/as, encuentros intercátedras, conferencias magistrales, cursos de posgrado, donde se propicie el intercambio y discusión de temas de investigación, vigentes y futuros.

De la producción en investigación de proyectos, estudios de campo, trabajos de cátedra, entre otros, enmarcados en el Instituto, se divulgarán los resultados de investigación a partir de:

- Publicación de artículos en revistas de divulgación científica locales, nacionales e internacionales, preferentemente con referato.
- Publicación de libros y capítulos de libros en la editorial de la UNSa, en Cuadernos de Humanidades y otras editoriales locales, nacionales e internacionales.



*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE HUMANIDADES**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

**RES.H.Nº**

- Presentación y publicación en libro de actas de ponencias (comunicación oral o póster), conferencias, simposios, mesas de trabajo, paneles en eventos científicos locales, nacionales e internacionales.

**DOCENCIA**

- Desarrollar un Ciclo de seminarios "Estudios y reflexiones en Psicología y Educación", con los objetivos de: difundir las tareas de investigación en Psicología y Educación que actualmente se están realizando en el ámbito de la Facultad de Humanidades y de otras dependencias de esta universidad o externas, tanto públicas como privadas; introducir a los/as estudiantes de Ciencias de la Educación, y de otras Carreras de esta Facultad, al conocimiento de los proyectos de investigación a los que podrían vincularse; y compartir con los/as estudiantes de Ciencias de la Educación las actividades llevadas a cabo por los profesionales egresados, tanto de esta universidad como de otras instituciones.
- Dictar cursos de formación, perfeccionamiento docente y capacitación en el área a diferentes destinatarios: estudiantes, docentes, investigadores/as, público en general.
- Invitar a consultores/as, conferencistas, docentes renombrados u otros profesionales expertos para acompañar algunas cátedras vinculadas al instituto.

**EXTENSIÓN**

- Invitar e incluir a estudiantes, docentes, graduados/as e investigadores/as, a los proyectos de extensión en los que participan los/as miembros del INIPE.
- Crear y presentar proyectos de extensión a las convocatorias abiertas y permanentes de la UNSa y otras instituciones que posibiliten la emergencia de temas de investigación para el desarrollo futuro.
- Indagar sobre proyectos de extensión y voluntariado de la UNSa vinculados al área y evaluar la posibilidad de inserción de miembros del Instituto a los mismos.